



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-027/06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día veintiséis de junio del año dos mil seis, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-027/06**, formada por los siguientes servidores públicos: **C.C. José Luis Moreno Landa**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Cynthia Delfin Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **Teniente Coronel Roberto Durán Delgadillo** Jefe del Departamento de Transportes, de la Subdirección de Servicios Generales; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encuentra presente la C.C. **L.A.E Antonia Hernández Morales**, Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-027/06** relativa a la adquisición de Neumáticos para los Vehículos Oficiales de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.**, **LLANTERA COPACA Y/O RAMON HUGO SANCHEZ MEZA**, **GRUPO JOMAR Y/O JOSE LUIS DE LA ROSA GALVAN**, **LLANTERA HERMANOS SANCHEZ MEZA S.A. DE C.V.** **DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL GOLFO S.A. DE C.V.**, **LLANTERA XALAPA. S.A. DE C.V.**, exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que la empresa: **LLANTERA COPACA Y/O RAMON HUGO SANCHEZ MEZA y DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL GOLFO S.A. DE C.V.** optaron por remitir sus propuestas ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto, con sustento en la Base Sexta de la licitación, por lo cual no comparece en el presente acto. Así mismo comparecen en este acto las empresas: **LLANTERA HERMANOS SANCHEZ MEZA S.A. DE C.V.** representada por la **C. Josefina Meza Zamora**; **GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.** representada por el **Ing. Juan Antonio Vega Tejeda**; **GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.**, representada por el **LAE. José Luis de la Rosa Galván**.

Se hace constar que la empresa Llantera Xalapa S.A. de C.V., envía en forma extemporanea sus proposiciones técnica y económica, por lo que con fundamento en la bases Sexta de las bases de participación, queda desechada dicha propuesta.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuesta técnica recibe la convocante. Hecho lo anterior, se informa que se reciben las propuestas técnicas de los participantes, para su posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente, procediendo los servidores públicos y los representantes de las empresas asistentes a firmar las propuestas técnicas presentadas.



A continuación se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes, dando lectura a los subtotales y el monto total de su propuesta con y sin incluir el I.V.A., quedando registrados los precios en el cuadro comparativo de cotizaciones, que pasa a formar parte integral de la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos y los representantes de las empresas presentes.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Así mismo, se apercibe a las empresas que deberán de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario podrán hacerse acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Octava de las bases de participación.

Del mismo modo, se hace saber a las empresas que en su caso resulten adjudicadas que deberán entregar los bienes conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en las Bases de licitación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 12:45 horas, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

C. José Luis Moreno Landa
Representante de la Oficialía Mayor

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

Teniente Coronel Roberto Duran Delgadillo
Jefe del Departamento de Transportes

POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA S.E.V.

L.A.E Antonia Hernández Morales
Representante



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**LLANTERA HERMANOS SANCHEZ MEZA
S.A. DE C.V.**
C. Josefina Meza Zamora

GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.
Ing. Juan Antonio Vega Tejeda

GRUPO JOMAR Y/O JOSE LUIS DE LA ROSA GALVAN
LAE. José Luis de la Rosa Galván